

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 1050**

8 de marzo de 2010

Presentado por el señor *Dalmau Santiago*

Referida a

**RESOLUCIÓN**

Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico, a la señora Ana Luisa Rodríguez La Santa, en ocasión en que este Alto Cuerpo Legislativo rinde homenaje a las mujeres más destacadas del País el próximo jueves, 11 de marzo de 2010, en la sala Dr. Leopoldo Figueroa en el Capitolio.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Es sumamente honroso para este Alto Cuerpo Legislativo dedicar un tiempo especial para honrar la labor de nuestras mujeres puertorriqueñas, aquellas que se han sacrificado de manera honrosa para servirles a nuestros conciudadanos.

La mujer puertorriqueña es sinónimo de sacrificio, lucha, entrega y dedicación. Sobre sus hombros descansa el buen funcionamiento de la familia, que es el pilar de nuestra sociedad. Su misión es, y ha sido siempre que, sin importar las presiones, el agotamiento y los azares del destino, laborar día a día para echar adelante a los suyos, sin importar el cansancio, la falta de sueño, el hambre y el discrimen que aún persiste en contra de su género.

El 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, en gran parte del mundo. Puerto Rico es cuna de grandes mujeres que han puesto en alto el nombre de nuestra Isla en campos tan diversos como la política, las artes, la ciencia, los deportes, entre otros. La mujer puertorriqueña actualmente desempeña un rol muy importante, siendo madre, abuela, esposa, ejecutiva, ama de casa, trabajadora, a veces todo al mismo tiempo. Es ella parte importante de nuestro desarrollo como pueblo.

Las mujeres en Puerto Rico no sólo se han destacado y distinguido en la política, sino también en las artes, las ciencias, la medicina, la arquitectura, la judicatura y la literatura. No sólo la mujer se ha distinguido en el campo profesional, sino también en su función de madre, esposa e hija. Es el compromiso en el desempeño de cada uno de sus roles por el cual la mujer se ha destacado y ocupa un sitio de importancia en todos los quehaceres que se enuncian en la historia de Puerto Rico.

El Senado de Puerto Rico, en reconocimiento a su sacrificio y entrega, les rinde tributo para así demostrarle nuestro agradecimiento sincero. Deseando que sigan ofreciendo lo mejor en su quehacer diario y que sepan que cuentan con el apoyo del Senado y del pueblo de Puerto Rico.

**RESUELVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

- 1 Sección 1. – Expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto
- 2 Rico, a la señora Ana Luisa Rodríguez La Santa, en ocasión en que este Alto Cuerpo
- 3 Legislativo rinde homenaje a las mujeres más destacadas del País el próximo jueves, 11 de
- 4 marzo de 2010, en la sala Dr. Leopoldo Figueroa en el Capitolio.
- 5 Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a la
- 6 señora Ana Luisa Rodríguez La Santa en actividad a celebrarse el próximo jueves, 11 de
- 7 marzo de 2010 en el Senado de Puerto Rico, en la sala Dr. Leopoldo Figueroa.
- 8 Sección 3.- Copia de esta Resolución se entregará a los medios de comunicación del País
- 9 para fines de divulgación.
- 10 Sección 4.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.